INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08
FECHA DE ENTREGA INFORME: 4 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 156 DE 2025
PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. DESCRIPCION DEL CONTRATO.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	JESUS MARIA GUTIERREZ BOHORQUEZ
IDENTIFICACION:	C.C. No. 80.275.708 DE VILLETA CUNDINAMARCA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL PARA LA CATEGORÍA PRE INFANTIL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
VALOR:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($14.700.000) M/CTE.
DURACION	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

OTROSI MODIFICATORIO:	N° 1
VALOR:	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($3.150.000) M/CTE.
DURACIÓN:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR TOTAL:	DIECISISETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($17.850.000) M/CTE.
FECHA TERMINACION:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2025

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante el contrato No. **156 de 2025** de fecha 20 de marzo 2025 y como supervisor del mismo, en cumplimiento de las funciones establecidas dentro del manual de funciones, me permito informar el desarrollo correspondiente al **octavo pago** del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. **156 de 2025**, en los siguientes términos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS (DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD)
1	Preparar y ejecutar 8 sesiones de formación presencial a la semana, para un total de 32 sesiones presenciales mínimo al mes, para las categorías asignadas en la escuela de formación deportiva de Futbol. Cada sesión presencial estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo de formación presencial. Se deberá anexar su respectiva planificación semanal (Micro ciclos) a través de la plataforma o los medios que para tal fin determine la Secretaría de Deportes.	El contratista en el mes de noviembre realiza 32 sesiones, en cada clase inicie con charlas sobre comportamiento y actitud, calentamiento individual y grupal, implemente diferentes actividades de remates con precisión y fuerza a portería, pases, control de balón, cambios de dirección, trabajos de fuerza, resistencia aeróbica y anaeróbica y posicionamiento adecuado en el campo. Categorías 2014, 2018 y 2019 Horarios de entrenamiento martes de 3:00 a 4:30 pm la categoría 2014 de 4:30 a 6:00 pm la categoría 2018, 2019 Jueves de 3:00 a 4:30 pm la categoría 2014 de 4:30 a 6:00 pm la categoría 2018, 2019 Viernes 12:30 a 3:30 pm la categoría 2014 de 3:30 a 5:00 pm la categoría 2018, 2019 Sábado 7:00 am a 10:00 am categoría 2014, 2018 y 2019
2	Realizar la instrucción, formación y acompañamiento de la escuela de Formación Deportiva de futbol del municipio de La Vega Cundinamarca, de acuerdo a las metas, objetivos y actividades establecidos en su plan de trabajo y las direccionadas por la Secretaría, así como prestar especial atención a la formación de semilleros.	El contratista en el mes de noviembre, realiza la formación de semilleros de las diferentes categorías. Se ha ido mejorando su comportamiento, trabajo en equipo y disciplina. Observe la mejora técnica y táctica en los niños, precisión en los pases y controles, pase y desplazamiento en el campo al momento de realizar los partidos en torneos.
3	Cumplir con el programa "Jornadas Deportivas Escolares" en las Instituciones Educativas del municipio. El contratista asumirá los gastos de traslado a las diferentes instituciones del sector urbano y rural. Desarrollar los diferentes programas deportivos en el sector rural con las Juntas de Acción Comunal, programa "Muévete zona rural Deporte a mi vereda". El contratista asumirá los gastos de traslado a las diferentes veredas.	El contratista en el mes de noviembre cumple con el programa ´´jornadas deportivas escolares´´ en la Escuela de Petaquero, donde desarrolla en los estudiantes ejercicios de habilidades básicas, Juegos de concentración y trabajo en equipo. Cobertura actual de 10 niñas y 5 niños. Horarios viernes 8:00 a 9:00 am
4	Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, plan pedagógico y técnico, cronograma, reglamento de	El contratista en el mes de abril entrego del Plan de trabajo, plan pedagógico y técnico, cronograma, reglamento de la escuela deportiva de fútbol a la oficina de

	la escuela deportiva, etc., teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes, los cuales deben ser enviados a la plataforma o drive establecido por la secretaria. Igualmente debe dar a conocer los servicios de la escuela de formación deportiva de futbol a toda la comunidad a través de diferentes medios de información y publicar la programación de actividades en la cartelera principal de la alcaldía y el escenario deportivo, así como enviar la información de actividades y eventos realizados o en los que se participa a nivel municipal, regional, departamental y nacional, al operador de las páginas de redes sociales del municipio.	deportes. Se divulgo por medio de WhatsApp la apertura e inscripciones de la escuela de formación de fútbol a la comunidad, para su participación activa, luego por medio de los grupos de WhatsApp se compartió la información de horarios de los entrenos. Durante el mes de noviembre envía las fotografías de la participación continua del torneo copa Santa Fe.
5	Mantener permanente comunicación con los padres o acudientes de los niños que se benefician del programa de formación en la Escuela de Formación Deportiva de futbol del municipio de La Vega Cundinamarca, de forma presencial y virtual, dando a conocer el trabajo desarrollado, horarios y reglamentos de la escuela deportiva.	El contratista en el mes de noviembre sigue con la comunicación con los padres de familia de las categorías 2019, 2018, 2014.Por medio de los grupos de WhatsApp de cada categoría ya que permite dar información constante de cualquier novedad de los entrenos. Adicionalmente mantiene la comunicación de forma presencial en los diferentes horarios de entreno.
6	Actualizar mes a mes los diferentes formatos proporcionados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, tales como, formato de seguimiento de población beneficiada y programas deportivos (identificando y reportando mes a mes población con enfoque diferencial), formato base de datos de los beneficiarios y formato de asistencia o registro de los participantes en los entrenamientos y actividades que lidere o apoye la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de La Vega Cundinamarca. Estos formatos deben enviarse a la plataforma o drive establecidos por la Secretaría.	El contratista en el mes de noviembre actualiza los diferentes formatos solicitados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, de la Vega, los cuales han sido enviados al correo establecido por la secretaria de cultura, recreación y deportes.
7	Realizar por lo menos tres eventos de futbol, durante el tiempo de duración del contrato.	El contratista en el mes de noviembre no realiza eventos de futbol, ya que se continuó participando en la copa Santa Fe.
8	Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Municipio o la Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes.	El contratista en ee mes de Noviembre participo el día 27 noviembre 2025 en la reunion de instructores convocadas por el Municipio o la Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes.
9	Acompañar y apoyar los diferentes certámenes, jornadas, actividades y eventos de toda índole organizados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	El contratista en el mes de noviembre no realizo apoyo en actividades y eventos organizados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

10	Realizar la instrucción y acompañamiento a las delegaciones que representen al municipio en los festivales escolares, juegos Intercolegiados, juegos comunales, campeonatos, torneos, eventos e intercambios deportivos Municipales, Departamentales, Regionales y Nacionales en la modalidad de futbol cuando se requiera.	El contratista en el mes de noviembre continuo con la participación en el torneo de Copa Santa Fe y participación en el festi - torneo de futbol en el municipio de Villeta.
11	Responder por el buen uso, cuidado y aseo de la dotación (implementos, materiales, uniformes y escenarios deportivos) que sean entregados para realizar su labor.	El contratista en el mes de noviembre utilizo el material de trabajo asignado al iniciar el contrato, el cuidado y el buen uso de implementos y materiales.
12	Contemplar dentro de la planeación de actividades, herramientas que estimulen el desarrollo integral de los niños y niñas, además, enseñar las reglas de comportamiento y urbanidad, así como diseñar estrategias que estimulen la preparación, seguimiento y control de los deportistas con altos niveles técnicos que les permitan desarrollar un mejor desenvolvimiento en su deporte con el fin de obtener mejores niveles de rendimiento y competencia.	El contratista en el mes de noviembre, socializa la importancia del respeto, trabajo en equipo, compromiso y la disciplina que se debe tener en los entrenamientos, también el vocabulario dentro y fuera del escenario deportivo.
13	Mantener la cobertura en población para la escuela de formación deportiva de futbol, de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.	El contratista en el mes de noviembre sigue con la cobertura de población, iniciando con la categoría de 2019,2018) 27 alumnos y las categorías de 2014, 28 alumnos por categoría iniciando el proceso con 55 alumnos.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:

En este momento al avance en la ejecución es de noventa y cuatro punto doce (94.12%) por ciento en el **pago parcial número ocho (8).**

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, ARL, pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista, como se observa a continuación:

Planilla No.	Periodo	Base de contribución	Valor pagado	Fecha de pago
91515598	NOVIEMBRE	$1.423.500	$208.400	18 DE NOVIEMBRE

4. AVANCE FINANCIERO

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000375
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000386
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.700.000
ADICIONES	$3.150.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	2025000922
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	2025001224
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$17.850.000

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
1 al 30 de abril de 2025	09/05/2025	$2.100.000
1 al 31 de mayo de 2025	10/06/2025	$2.100.000
1 al 30 de junio de 2025	2/07/2025	$2.100.000
1 al 31 de julio de 2025	25/08/2025	$2.100.000
1 al 31 de agosto de 2025	10/09/2025	$2.100.000
1 al 30 de septiembre de 2025	15/10/2025	$2.100.000
1 al 31 de octubre de 2025	13/11/2025	$2.100.000
1 al 30 de noviembre de 2025	4/12/2025	$2.100.000
TOTAL		**$16.800.000**

PAGOS REALIZADOS

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
2025000277	13/05/2025	$2.100.000
2025000448	19/06/2025	$2.100.000
2025000558	04/07/2025	$2.100.000
2025000855	28/08/2025	$2.100.000
2025000913	11/09/2025	$2.100.000
2025001069	16/10/2025	$2.100.000
2025001221	14/11/2025	$2.100.000
TOTAL		**$14.700.000**

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$17.850.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$16.800.000
SALDO POR EJECUTAR	$1.050.000
VALOR TOTAL PAGADO	$14.700.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2.100.000

ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que para el presente pago el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además cumplió con todas las obligaciones pactadas y con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por el valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000) M/CTE.

ALVARO ORJUELA CORTÉS
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

OSCAR FABIAN MANRIQUE ZARATE
Profesional Universitario